

173916

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/06/IRA/2568/08

ENTRADA 13369

Hoja 1 de 3

Fecha: 11-06-2008 08:49

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de mayo de dos mil ocho en "RAYTHEON MICROELECTRONICS, España, S.A.", sita en [REDACTED] en Campanillas, Málaga.

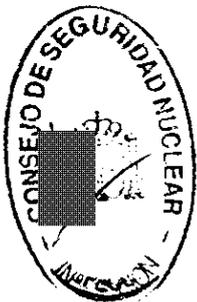
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos industriales, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por La Dirección General de Política Energética y Minas del MINISTERIO DE ECONOMIA, con fecha 25 de marzo de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación ni en el equipo con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/IRA/05/2568/07)._____
- La zona donde se encuentra instalado el equipo de Rayos X: [REDACTED] se encontraba reglamentariamente señalizada (como "zona vigilada")._____
- El día de la inspección se comprobó que la señalización luminosa (luz naranja encima del equipo con emisión de rayos X) así como los



enclavamientos del equipo (corte de la emisión de RX con ventana abierta) se encontraban operativos. Tasas de dosis medidas en contacto: fondo. _____

- _____

- Estaba disponible el detector de radiación de la instalación (Mini Instrument, Mini Rad 1000R (n/s E0003399/01), calibrado el 28-05-07 en el _____ (disponible el certificado correspondiente). _____

- Según se manifiesta, el supervisor de la instalación realiza revisiones del equipo, desde el punto de vista de protección radiológica así como labores de mantenimiento preventivo según el procedimiento establecido. Se entrego una copia a la inspección del "Procedimiento de mantenimiento para maquina de inspección por rayos X _____"

- No ha habido ninguna intervención de la casa comercial (Alemana) en el curso del último año; _____ emite un informe de protección radiológica con periodicidad anual. _____

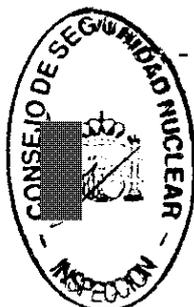
- Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado por los operadores de la instalación. _____

- Disponen de un total de cuatro personas con licencia de operador y una persona con licencia de supervisor, todas ellas en vigor y aplicadas a la instalación. _____

- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a cinco TLDs personales – Procesadas por _____, últimas lecturas disponibles corresponden al mes de marzo de 2008, valores no significativos (fondo). _____

- Realizan revisiones médicas anuales en la _____ – "prevención y salud". _____

- Han enviado al CSN el Informe anual correspondiente a las actividades del 2007 (fecha de entrada: 28-03-08). _____

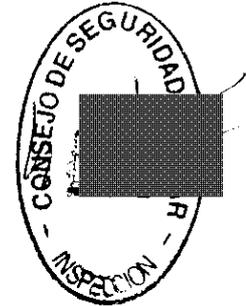


CSN

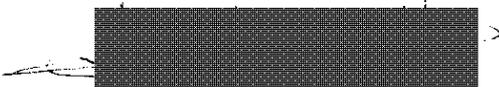
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de mayo de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**RAYTHEON MICROELECTRONICS, España, S.A.**", en Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



MÁLAGA 6 DE JUNIO DE 2008.